DECLARACIÓN DE NO SER DEUDOR ALIMENTARIO

Declaro bajo la gravedad del juramento que como persona Natural no me encuentro como deudor moroso a partir de tres (3) cuotas alimentarias, sucesivas o no, establecidas en sentencias ejecutoriadas, de conformidad con lo estimado en la Ley 2097 de 2021

En constancia de lo anterior, se firma en envigado, a los 23 días del mes de enero de 2023

Nombres y apellidos completos: Juan Camilo Cardenas Zapata

JCZ

Firma: _____

CC: 8431569